

H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

OBRA:
**2322411098.-CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO.
SAN SILVERIO**

MUNICIPIO: **FELIPE CARRILLO PUERTO**

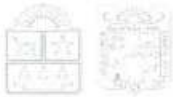
EMPRESARIO: **C.JUAN RAMON YAM DZUL**

INVERSION:  **CONTRATADO \$2,003,262.75** **EJECUTADO \$2,003,262.75**

CONTENIDO: **ACTA DE ENTREGA RECEPCION
PRESUPUESTO DEFINITIVO
TABLA COMPARATIVA
PLANOS DEFINITIVOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS**







ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2322411098



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2322411098.-CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO.		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	SAN SILVERIO
Origen del Recurso:	Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISM
Siendo las <u>10:00</u> horas del día <u>13</u> del mes de <u>ENERO</u> del año <u>2023</u>			
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del empresario " C.JUAN RAMON YAM DZUL " representada por el C.JUAN RAMON YAM DZUL en su caracter de PROPIETARIO acompañado en este acto por el superintendente de obra, ING. HARVEY ESAEK CRUZ POLANCO. ; la Dependencia Ejecutora representada por el ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistente en :			
EN ESTA OBRA SE EFECTUO LOS TRABAJOS QUE CONSTA CON LOS SIGUIENTES CAPITULOS DE OBRA: CAPITULO I.- PRELIMINARES , CAPITULO II.- PRESTAMOS , CAPITULO III.- ACARREOS , CAPITULO IV.- FORMACIONES , CAPITULO V.- PAVIMENTACION Y CAPITULO VI.- SEÑALÉTICA:5PAV-00002C / 5PAV 00002C.- PRIMERO Y SEGUNDO RIEGO DE SELLO UTILIZANDO EMULSIÓN CATIONICA SUPERESTABLE A RAZON DE 1.50 LTS/M2 CUBRIÉNDOSE CON MATERIAL 3-A PREMEZCLADO EN PLANTA (13 LT/M2). INCLUYE: TAPA PORO CON EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO SUPERESTABLE CATIONICA A RAZÓN DE 1.5 LT/M2, ACARREO, CARGA, DESCARGA DE TODOS LOS MATERIALES, PLANCHADO, DESPERDICIOS, ALMACENAMIENTO, MANO DE OBRA Y HTAS.			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF22-I3P-53/2022 DE FECHA 09/12/2022	Importe con IVA incluido:	\$2,486,761.64
Garantía de anticipo:	III-606076-RC	Importe:	\$ 746,028.50
Garantía de cumplimiento:	III-606075-RC	Importe:	\$ 248,676.16
Fianza de vicios ocultos:	III-608242-RC	Importe:	\$ 248,676.16
PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	12 DE DICIEMBRE DE 2022	Fecha de inicio real:	12 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación de contrato:	30 DE DICIEMBRE DE 2022	Fecha de terminación real:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:		Fecha de Convenio:	
Plazo de ejecución:		Importe final contratado:	

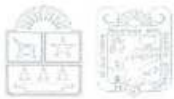
Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (UNO)	\$ 1,701,677.51	
2(DOS ULTIMA Y FINIQUITO)		\$ 301,585.24
Sumas	\$ 1,701,677.51	\$ 301,585.24
Inversión Ejercida	\$ 2,003,262.75	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including a circular official seal on the right.



El empresario "C.JUAN RAMON YAM DZUL" y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por el Empresario.

"C.JUAN RAMON YAM DZUL"

ING. HARVEY ESAEK CRUZ POLANCO
Superintendente de Obra

Recibe por la Ejecutora

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT.
Residente de la Obra

Testigos

Entrega por el Empresario.

"C.JUAN RAMON YAM DZUL"

C. JUAN RAMON YAM DZUL
Propietario

Por la Autoridad De La Localidad.

**Dirección De Obras Publicas
Municipal.**

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
Director De Obras Publicas Municipal.

Por el Comité de Obra

C. CATALIZIO KU DZIB.
Presidente de Comité

Por el Órgano de Control

ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Supervisor de Control de la Municipal

